MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

A: **INTENDENTE MUNICIPAL.-**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN.-**

FECHA: **25 DE MARZO DE 2020.-**

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, cuyos integrantes son: **Señor José Ramón Benítez Romero, Auxiliar de Secretaría General, Carlos Javier Cardozo Silguero, Encargado Dpto. Tránsito y Señorita Fabiana Beatriz Gómez Cabaña, Encargada de Mesa de Entrada,** siendo las 08:00 horas, reunidos en la **institución Municipal, sito en la Avda. Santa Rosa de Lima e/ Irala Poty y 12 de Octubre**, para la Evaluación de Oferta en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 07/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA" - ID 374922,** emprendido por la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala.----------

Una vez verificadas las ofertas; y de conformidad al Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC, se ha procedido a la apertura de las oferta/s presentada/s a tiempo para dicho acto, correspondiente a la/s siguiente/s empresa/s:

a) **Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, Dirección de correo electrónico: diegofrancosoy@hotmail.com, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.----------**

Este Comité de Evaluación de Ofertas, observa que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.----------

2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 2992/2019; conforme se detalla a continuación:----------

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados	Si	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Si	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si	
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.----------

2.1 **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40**

	Capacidad Legal	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. • Verificación si el Oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada. • Verificación de los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificación con los medios disponibles (vía web) si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, confirmando que el propietario la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS,** no se encuentra comprendido en dichas prohibiciones.	Si	

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:

a) Oferta Económica de la Empresa: "CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0, cuyo propietario es el Señor Diego Guillermo Franco Vargas.----------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-002	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1.1		Cartel de Obras	gl	1.00	2,892,648	2,892,648
1.2		Replanteo y marcación	M2	180.00	5,353	963,540
2	72131601-004	**ESTRUCTURA DE H° A°**				
2.1		Zapata de H°A° 1,00x1,00x0,25 (1,00 de profundidad)	m3	2.67	1,916,690	5,117,562
2.2		Tronco de pilar 20x40x1,2	m3	0.67	2,776,653	1,860,358
3	72131601-015	**ESTRUCTURA METALICA**				
3.1		Pilar Metalico desde 1 mts estructurado con Perfil U de 6" y gusano de Angulo de 1/4" x 1/8	ml	42.00	222,750	9,355,500
3.2		Vigas, Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado(incluye correa c 1,5 m máx.)	ml	73.27	254,678	18,660,257
4	72131601-007	**TECHO**				
4.1		Techo de chapas galvanizadas onduladas N° 26 sobre estructura metálica de perfil "U" y ángulos Pend. 20 %	m2	186.30	149,549	27,860,979
4.2		Canaleta de chapa moldurada metálica pend. 1%	ml	55.00	64,064	3,523,520
4.3		PLATAFORMA DE MASTIL de 1,80 X 7,20 - UN.	gl	1.00	17,259,392	17,259,392

5	72131601-009	**PISO**				
5.1		Relleno y compactacion	m3	36.00	88,358	3,180,888
5.2		Nivelacion de 0,30 perimetral	ml	54.00	54,126	2,922,804
5.3		Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm Hº Pobre y Junta de dilatación	m2	178.20	121,517	21,654,329
5.4		Extensión de cableado red eléctrica	gl	1.00	383,960	383,960
5.5		Tablero principal con 4 llaves TM de corte de 32 AMP	gl	1.00	706,200	706,200
5.6		Proyector HPIT de 400 watt luz blanca c/ reactor	ud	4.00	738,675	2,954,700
5.7		Pinturas de Vigas y Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado y pilares en gral	m2	180.00	24,993	4,498,740
6	72131601-013	**LIMPIEZA FINAL**				
6.1		Limpieza Final de Obra	gl	1.00	1,393,253	1,393,253
TOTAL GUARANÍES						**125,188,630**

TOTAL Gs. 125.188.630 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TREINTA) IVA INCLUIDO.----------

3.1 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos por dicha Empresa, este Comité constata que el oferente **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** presenta su oferta fisica sin error aritmético.—

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"** ha sido el único oferente evaluado; en consecuencia no altera al monto final ofertado.----------

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Luego de la verificación de errores aritméticos, cual el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP Nº 411/2018) : ----------

Ítem	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario de la oferta más baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**					
1.1	Cartel de Obras	gl	1.00	2,892,648	2,892,648	0.00%
1.2	Replanteo y marcación	M2	180.00	5,353	5,353	0.00%
2	**ESTRUCTURA DE Hº Aº**					
2.1	Zapata de H°A° 1,00x1,00x0,25 (1,00 de profundidad)	m3	2.67	1,916,690	1,916,690	0.00%
2.2	Tronco de pilar 20x40x1,2	m3	0.67	2,776,653	2,776,653	0.00%
3	**ESTRUCTURA METALICA**					
3.1	Pilar Metalico desde 1 mts estructurado con Perfil U de 6" y gusano de Angulo de 1/4" x 1/8	ml	42.00	222,750	222,750	0.00%

3.2	Vigas, Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado(incluye correa c 1,5 m máx.)	ml	73.27	254,678	254,678	0.00%
4	**TECHO**					
4.1	Techo de chapas galvanizadas onduladas N° 26 sobre estructura metálica de perfil ¨U¨ y ángulos Pend. 20 %	m2	186.30	149,549	149,549	0.00%
4.2	Canaleta de chapa moldurada metálica pend. 1%	ml	55.00	64,064	64,064	0.00%
4.3	PLATAFORMA DE MASTIL de 1,80 X 7,20 - UN.	gl	1.00	17,259,392	17,259,392	0.00%
5	**PISO**					
5.1	Relleno y compactacion	m3	36.00	88,358	88,358	0.00%
5.2	Nivelacion de 0,30 perimetral	ml	54.00	54,126	54,126	0.00%
5.3	Piso Alisado c/ Pavidur de 7 cm H° Pobre y Junta de dilatación	m2	178.20	121,517	121,517	0.00%
5.4	Extensión de cableado red eléctrica	gl	1.00	383,960	383,960	0.00%
5.5	Tablero principal con 4 llaves TM de corte de 32 AMP	gl	1.00	706,200	706,200	0.00%
5.6	Proyector HPIT de 400 watt luz blanca c/ reactor	ud	4.00	738,675	738,675	0.00%
5.7	Pinturas de Vigas y Cabriadas metalicas con perfiles y reticulado y pilares en gral	m2	180.00	24,993	24,993	0.00%
6	**LIMPIEZA FINAL**					
6.1	Limpieza Final de Obra	gl	1.00	1,393,253	1,393,253	0.00%

- La oferta de la Empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

3.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA	125.188.630

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc N° 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019 se procede a selección a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS",** ubicada como la empresa más baja en precio.

4.1. Es este estado se procede a verificar los demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, como se detalla a continuación:

	DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSTRUCTORA DOS HERMANOS	
		Cumple	No Cumple
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Sí	
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Sí	
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Sí	
4	Capacidad Financiera: Balance General y Estados de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años. (2016, 2017, 2018).	Sí	
5	Experiencia específica: Presentación de como mínimo 1 (una) Copia de Contrato de Obra tipo: Construcción de Tinglado, suscripto con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)	Sí	
6	Experiencia General: Presentación de como mínimo 3 (tres) Copias de Contratos de obras tipo: Copias de Contratos de obras tipo: Construcción de Aulas y/o Reparaciones de Aulas y/o Construcción de Cocina Comedor y/o Sala Comedor y/o Construcción de Cercado Perimetral/Muralla y/o Construcción Sanitario/Baño y/o Reparaciones de Sanitario/Baño, suscriptos con organismos y entidades del estado o donde estos últimos actúen como una institución ordenadora de los gastos para la inversión en obras públicas, ejecutados dentro de los períodos de últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018	Sí	
7	Capacidad en materia de personal (Maestro Mayor de Obras, Hormigonista, Armador de hierros, Soldador Profesional, Hojalatero, Electricista, Director de Obras- Jefe de Obras)	Sí	
8	Capacidad del oferente en materia de equipos esenciales en propiedad o en alquiler	Sí	
9	Constancia de visita al sitio de la obra o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Sí	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

En este estado, este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.----------

5. RECOMENDACIÓN

La empresa **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS"**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria. ----------

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 26 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, el artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, que la oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación Presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos, éste Comité, en virtud al **art. 209 de la** ...///...///...///...

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación

.../.../.../... **Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal,** y el **art. 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas,** **RECOMIENDA LA ADJUDICACION** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA 07/2020 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA" - ID 374922, bajo la responsabilidad de la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL,** a favor de la **"CONSTRUCTORA DOS HERMANOS", con Ruc Nº 4013685-0,** cuyo propietario es el **Señor Diego Guillermo Franco Vargas,** por la suma total de **Gs. 125,188,630 (GUARANÍES CIENTO VEINTE Y CINCO MILLONES, CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS TREINTA) IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

JOSÉ R. BENÍTEZ ROMERO
Comité de Evaluación

CARLOS J. CARDOZO SILGUERO
Comité de Evaluación

FABIANA B. GÓMEZ CABAÑA
Comité de Evaluación